REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No. 110014003055**2020**00**127**00

Clase de Proceso: *Ejecutivo por sumas de dinero*
Demandante: *Tecnoaplicaciones S.A.S.*
Demandada: *Healers International SAS.*

Se agrega y pone en conocimiento de la parte actora las respuestas provenientes de los bancos BBVA, Bogotá, Bancolombia e Itaú a través de la cual informan que la pasiva no posee vínculos con dichas entidades por lo tanto no es posible acatar la medida.

NOTIFÍQUESE (2),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez
SP

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8c08f8b8c40dd3dadccd3c77eebc5cbf9d402b6dacaabfd66a9c931e60d47788
Documento generado en 20/05/2021 06:54:36 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica